



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA VIGÉSIMO SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

En las instalaciones del Colegio de Postgraduados, localizadas en el kilómetro 36.5 de la Carretera Federal México Texcoco, en Montecillo, Municipio de Texcoco Estado de México, siendo las trece horas del día veintidós de noviembre de dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, ubicada en el Primer Nivel del Edificio "Francisco Merino Rábago", el Lcdo. Edgar Reyna Alipio, Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia; el Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia; la Lcda. Norma Gisela López Calva, Titular del Órgano Interno de Control y el Lcdo. Mauricio David Reyes Reyes, Jefe del Departamento de Servicios al Personal, a efecto de llevar a cabo la Vigésimo Segunda Reunión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de Asistencia.

II. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.

III. Confirmar la versión pública de la documentación requerida mediante la solicitud de información con número de folio 0814000014118, con base en el oficio DSP.18.-2820 signado por el Jefe del Departamento de Servicios al Personal.

IV. Confirmar la versión pública de la documentación requerida mediante la solicitud de información con número de folio 0814000014518, con base en el oficio DEDU.18.-739 signado por el Director de Educación.

V. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos del Campus Montecillo correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2018, con base en el oficio SA.CM.18/1584, signado por el Administrador del Campus Montecillo, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

VI. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados en el Campus Puebla correspondiente al segundo y tercer trimestre del ejercicio 2018, con base en el oficio SUB-ADVA.-2018/775 signado por el Administrador del Campus Puebla, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de asistencia y declaración de inicio de sesión.

Se confirma la existencia de quórum legal y se declara el inicio de la sesión.

II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

El Presidente del Comité de Transparencia en uso de la palabra, pone a consideración de los presentes el Orden del Día, el cual se aprueba para su desahogo.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA VIGÉSIMO SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

III. Confirmar la versión pública de la documentación requerida mediante la solicitud de información con número de folio 0814000014118, con base en el oficio DSP.18.-2820 signado por el Jefe del Departamento de Servicios al Personal.

Solicitud de información 0814000014118

Quiero conocer los contratos individuales del personal que fue contratado en el Colegio de Postgraduados durante el periodo de septiembre de 2017 a septiembre de 2018 y su RH

Mediante oficio DSP.18.-2820 de fecha 16 de noviembre de 2018, signado por el Jefe del Departamento de Servicios al Personal, envía:

“... envió la versión pública de los formatos RH-01 (ingresos) del personal que fue contratado en el Colegio de Postgraduados durante el periodo de septiembre de 2017 a septiembre de 2018 del Campus Montecillo. Asimismo, le comunico que con base en los documentos que obran en el expediente personal de los trabajadores solicitados no se localizaron los contratos individuales de trabajo del siguiente personal: 1. BARRIENTOS PRIEGO ALEJANDRO FACUDO, 2. BOLAÑOS GONZÁLEZ MARTÍN ALEJANDRO, 3. BURGOS HERNÁNDEZ MIREYA, 4. BURGUETE HERNÁNDEZ ESTEBAN, 5. COLINAS Y LEÓN MARÍA TERESA BERYL, 6. CROSSA HIRIART JOSÉ LUIS FRANCISCO, 7. FLORES CRUZ MARÍA, 8. HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ MARTHA, 9. JIMÉNEZ PEÑA NADIA, 10. MENDOZA PEDROZA SERGIO IBAN, 11. ROMERO PADILLA JUAN MANUEL, 12. SALINAS GUTIÉRREZ JOSÉ LUIS, 13. VÁZQUEZ SÁNCHEZ MONSERRAT. Cabe mencionar, que se adjunta al presente formatos de versión pública de los documentos requeridos...”.

Al respecto, la Titular del Órgano Interno de Control en uso de la palabra, menciona a los integrantes del Comité de Transparencia que la respuesta proporcionada por el Jefe del Departamento de Servicios al Personal no es clara, ya que no especifica de qué servidores públicos remite información y tampoco el estatus actual de los trece servidores públicos de los cuales no se tiene contrato individual de trabajo, por lo que sugiere solicitarle al titular del área competente, realice una búsqueda exhaustiva en sus archivos, a fin de localizar la documentación faltante o, en su caso, indique de manera fundada y motivada la razón por la cual no cuenta con dichos contratos.

En ese sentido, el Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, señala que la solicitud de información 0814000014118 se vence el día de hoy en la Plataforma Nacional de Transparencia, por lo que se pedirá con carácter de urgente al Jefe del Departamento de Servicios al Personal, indique lo conducente mediante oficio a más tardar a las 17:00 hrs., y sugiere a los integrantes reanudar la sesión a la misma hora para emitir la resolución correspondiente.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA VIGÉSIMO SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

Posteriormente, mediante oficio UT.2018.545 de fecha 22 de noviembre de 2018, se solicitó al Jefe del Departamento de Servicios al Personal, detallara por nombre y mes la documentación que envía en versión pública en el oficio DSP.18.-2820 de fecha 16 de noviembre de 2018, así como realizar una búsqueda exhaustiva en sus archivos a fin de localizar los contratos individuales de los trece servidores públicos que enlista en su comunicado, de lo contrario, preciara de manera fundada y motivada el motivo por el cual no cuenta con dicha información.

En respuesta, mediante oficio DSP.18.-2849 de fecha 22 de noviembre de 2018, signado por el Jefe del Departamento de Servicios al Personal, precisa:

“... envío en anexo listado por nombre y mes de la documentación remitida a esa Unidad de Transparencia en versión pública. Asimismo, le comunico que el motivo por el cual no se tienen los contratos individuales de trabajo faltantes de 13 servidores públicos, se debe a que este personal es académico, y esta Institución no elabora contratos para este tipo de personal. No obstante se adjuntaron los 13 RH-01 al oficio DSP.18.-2820. Se precisa que la información es del periodo de septiembre de 2017 a septiembre de 2018 del Campus Montecillo...”

Asimismo, el Jefe del Departamento de Servicios al Personal en uso de la palabra, añade que conforme lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, está proporcionando al solicitante la documentación que obra en los expedientes de personal de cada servidor público correspondiente a su requerimiento de información y precisa que ya se realizó la recomendación a los Administradores de los Campus para que elaboren los contratos del personal académico.

En ese sentido, la Titular del Órgano Interno de Control en uso de la palabra, recomienda que la relación de los contratos individuales de trabajo y formatos RH-01 de los servidores públicos que está proporcionando, sea de manera cronológica y no por abecedario, a fin de que el solicitante obtenga la documentación conforme el periodo señalado en su requerimiento de información.

Expuesto lo anterior, es procedente emitir el siguiente acuerdo:

01-22ª.Ext.-2018

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública de los contratos individuales de trabajo y de los RH-01 requeridos mediante la solicitud de información con número de folio 0814000014118, con base en los oficios DSP.18.-2820 y DSP.18.-2849 signados por el Jefe del Departamento de Servicios al Personal. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA VIGÉSIMO SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

IV. Confirmar la versión pública de la documentación requerida mediante la solicitud de información con número de folio 0814000014518, con base en el oficio DEDU.18.-739 signado por el Director de Educación.

Solicitud de información 0814000014518

Copia de convenio establecido con el Conacyt para una estancia postdoctoral postulado por el Programa de Maestría en Producción Agroalimentaria en el Trópico firmado en 2017. (sic)

Mediante oficio DEDU.18.-739 de fecha 8 de noviembre de 2018, signado por el Director de Educación, envía:

“... remito copia en versión pública del Convenio establecido con CONACYT, para realizar la estancia postdoctoral del postulado del Programa de Maestría en Producción Agroalimentaria en el Trópico...”

Al respecto, el Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, indica que el Anexo único del Convenio para realizar la estancia postdoctoral del postulado del Programa de Maestría en Producción Agroalimentaria en el Trópico, contiene nombre de estudiantes, lo cual es considerado información confidencial conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Expuesto lo anterior, es procedente emitir el siguiente acuerdo:

01-22ª.Ext.-2018

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública del Convenio establecido con CONACYT, para realizar la estancia postdoctoral del postulado del Programa de Maestría en Producción Agroalimentaria en el Trópico, requerido mediante la solicitud de información con número de folio 0814000014518, con base en el oficio DEDU.18.-739 signado por el Director de Educación. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

V. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos del Campus Montecillo correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2018, con base en el oficio SA.CM.18/1584, signado por el Administrador del Campus Montecillo, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA VIGÉSIMO SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

Mediante oficio SA.CM.18/1584 de fecha 13 de noviembre de 2018 signado por el Administrador del Campus Montecillo, envía versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2018, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable, conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Al respecto, la Titular del Órgano Interno de Control en uso de la palabra, indica que en una solicitud de viáticos y traslado de personal se encuentra visible el nombre de un estudiante, lo cual es un dato personal que debe protegerse, asimismo en una factura expedida por una persona física no se tiene certeza de lo que testan, ya que los datos personales de quien la expide se encuentran visibles, motivo por el cual considera que no se podrían confirmar las versiones públicas enviadas por el Campus Montecillo, hasta en tanto verifique el completo de la documentación y subsane las inconsistentes identificadas.

De igual forma, el Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, menciona que dichas recomendaciones se enviarán de manera inmediata mediante oficio al Administrador del Campus Montecillo, a fin de que revise el debido testado en cada versión pública.

Expuesto lo anterior, es procedente emitir el siguiente acuerdo:

02-22^a.Ext.-2018

Los integrantes del Comité de Transparencia determinan no aprobar la versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos del Campus Montecillo correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2018, enviada mediante oficio SA.CM.18/1584 signado por el Administrador del Campus Montecillo, toda vez que se identificó que no se testa el completo de los datos personales. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

VI. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados en el Campus Puebla correspondiente al segundo y tercer trimestre del ejercicio 2018, con base en el oficio SUB-ADVA.-2018/775 signado por el Administrador del Campus Puebla, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA VIGÉSIMO SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

Mediante oficio SUB-ADVA.-2018/775 de fecha 12 de noviembre de 2018 signado por el Administrador del Campus Puebla, envía versión pública de los contratos celebrados en el Campus Puebla correspondientes al segundo y tercer trimestre del ejercicio 2018, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable, conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y datos que se refieren al patrimonio de una persona moral, conforme lo establecido en el Cuadragésimo, fracción I de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

03-21ª.Ext.-2018

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman en lo general las versiones públicas de los contratos celebrados en el Campus Puebla correspondientes al segundo y tercer trimestre del ejercicio 2018, con base en el oficio SUB-ADVA-2018/775 signado por el Administrador del Campus Puebla, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia. Lo anterior con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA VIGÉSIMO SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

No habiendo más asuntos que tratar, quedan los integrantes del Comité de Transparencia debidamente enterados de los acuerdos y acciones descritas en esta acta, aprobada al término de la sesión, dándose por terminada a las diecisiete treinta horas el día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron en la misma, para los efectos legales a los que haya lugar.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

LCDO. EDGAR REYNA ALIPIO
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DEL
ARCHIVO GENERAL Y PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL C.P.

LCDO. JUAN ANTONIO DURÁN SUÁREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL C.P.

LCDA. NORMA GISELA LÓPEZ CALVA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL E
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EN EL C.P.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA VIGÉSIMO SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

INVITADO

LCDO. MAURICIO DAVID REYES REYES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL